









IES ARTURO PÉREZ-REVERTE

PROYECTO PARTICIPACIÓN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN CENTROS EDUCATIVOS 2022-23

"PARTICIPO, PROPONGO Y MEJORO"















ÍNDICE

- 1. FUNDAMENTACIÓN/JUSTIFICACIÓN
- 2. OBJETIVOS
- 3. CONTENIDOS
- 4. METODOLOGÍA
- 5. ACTIVIDADES
- 6. EVALUACIÓN

1. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

El IES Arturo Pérez-Reverte está situado en el número 56 de la calle Grecia, de Cartagena, en las inmediaciones de la Barriada de San Ginés que incluye la zona de San Ginés, barriada Virgen de la Caridad, popularmente conocida como "Las 600" y el Hondón. Se enclava en una parcela de cerca de 36.000 metros cuadrados, comparte con el CIFP Politécnico desde el 30 de abril de 2020 cuando los centros tienen gestiones admnistrativas y económica diferentes. Tiene un cómodo acceso por la autovía Murcia-Cartagena (salida Paseo Alfonso XIII).

Fue inaugurado como IES Politécnico 1989. Está ubicado en medio de una pinada con amplias zonas ajardinadas de césped. Cuenta con un extenso aparcamiento y











una zona dedicada al Huerto Escolar Ecológico y un Vivero del Ciclo Formativo dela Modalidad Especial de Viveros y Jardines.

De sus instalaciones disfrutan aproximadamente 350 alumnos y 45 profesores pertenecientes al recinto dedicado a la Enseñanza Secundaria, Bachillerato y FPBásica.

La Barriada San Ginés cuenta con una población de 8.891 habitantes, con un 15,9% extranjeros, mayoritariamente marroquíes y sudamericanos (ecuatorianos). El número de habitantes en edad de enseñanza obligatoria (6-16 años) es de 1.353 y en edades entre (17-23 años) de 1.435. Destacar el elevado número de personas sin estudios, 2.333. Además, existen sin codificar 1.942 habitantes, siendo muy pequeño el número de personas con estudios. Característica relevante en la barriada, además de los inmigrantes, es el colectivo de etnia gitana, generando una elevada demanda a servicios sociales principalmente de recursos complementarios para necesidades de subsistencia, información, orientación y movilización de recursos.

El IES Arturo Pérez-Reverte es un instituto acogido al Régimen de Centros Públicos regulado por la Ley Orgánica del derecho a la Educación del 3 de julio de 1985. Por tanto, su titular es la Consejería de Educación del Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y goza de personalidad jurídica y plena autonomía de acuerdo con la legislación vigente. Sus datos identificativos son:











IES Arturo Pérez-Reverte

Titular: Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

C.I.F.: Q30680731

Dirección: Grecia,56

Teléfono: 968 12 09 09 fax: 968 500 077

Correo electrónico; 30001801@murciaeduca.es

Página Web: http://iesarturoperezreverte.es

El espacio educativo que alberga el centro es extenso; consta de varias edificaciones de dos plantas que son utilizadas para aulas comunes y específicas, talleres, gimnasio, departamentos, despachos, oficinas, sala de visita y de profesores, salón de actos, archivo, biblioteca, servicio de reprografía, zona de talleres laboratorios y cafetería. Las zonas abiertas que se emplean son la pista deportiva, Huerto escolar ecológico, jardines, diversos aparcamientos y accesos al centro.

Como se puede comprobar y por su especial situación, el centro se caracteriza por apostar por una enseñanza renovada y de calidad que sea capaz de llegar al mayor número posible de alumnos y alumnas a través del desarrollo de una Atención a la Diversidad eficaz.

El 9 de febrero de 2022 se aprueba la denominación específica "Arturo Pérez-Reverte" para el Instituto de Educación Secundaria "Politécnico" de Cartagena (Murcia) según aparece en el BORM el 4 de febrero de 2022.

En la actualidad, este Centro cuenta con 365 alumnos y 47 profesores e











imparte enseñanzas regladas que están distribuidas de la siguiente forma: Educación Secundaria Obligatoria:

Bachillerato: en las Modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales y Modalidad de Ciencias.

FP Básica. Modalidades de Fabricación y Montaje y Mantenimiento de Vehículos.

Programa Formativo Profesional de la Modalidad Especial de la familia profesional Agraria del perfil Actividades Auxiliares en Viveros y Jardines.

Programa SELE y Programa de Profundización en lenguas Extranjeras de Alemán, Inglés y Francés.

Programa PMAR y Diversificación

Aula de Acogida. Destinada a la inmersión lingüística del alumnado con desconocimiento del español.

Aula Abierta

Con objeto de trabajar ciertos ámbitos en los que se desenvuelve el contexto educativo, surgen una serie de planes y proyectos de los cuales, nuestro Centro lleva a cabo en la actualidad :

- a) Programas de Mejora en el Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR), Aula Abierta, Apoyos y refuerzos educativos para alumnos con NEE.
- b) Plan de Convivencia.
- c) Plan de acción tutorial y POAP
- d) Plan de Atención a la Diversidad (PAD)











- e) Programa de Educación para la Salud.
- f) Programa de Actividades Complementarias y Extraescolares.
- g) Planes de Acogida a alumnos, familias y Profesores de nueva incorporación.
- h) Programa Huertos Escolares Ecológicos.
- i) Plan de Seguridad del Centro
- k) Programa Regional de absentismo Escolar (PRAE).
- I) Programas Plurilingüe

Proyectos:

- a) Proyecto de Biblioteca. Fomento de la lectura. Participación en Premios Hache y Mandarache de la Concejalía de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Cartagena.
- b) Metodología ABP en los grupos de 1º de ESO
- c) PROA+ 21-23
- d) Proyecto "La transformación digital en los centros"

2. OBJETIVOS

- a) Conocer los Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Cartagena
- b) Inculcar los valores de democracia, transparencia, información,
 participación y valoración en el alumnado
- c) Analizar las necesidades prioritarias del centro.











- d) Implicar al alumnado en la gestión de los recursos del Centro.
- e) Concienciar sobre los gastos de un centro y sus inversiones.
- f) Dotar a los alumnos de herramientas de participación, diálogo, debate y toma de decisiones.
- g) Ilusionar al alumno y la comunidad en el desarrollo del proyecto y reforzar el sentimiento de pertenencia al involucrarnos emocionalmente con los objetos u obras conseguidos con la actividad.
- h) Incrementar la transparencia en la gestión y la efectividad del gasto público.
- i) Impulsar la participación del alumnado con el objetivo de que la ciudadanía asuma el control del uso de los recursos públicos.
- j) Mejorar en el manejo de las TICS (campaña de información mediante jingles emitidos por la megafonía del centro, diseño de cartelería, video, presentaciones...)

3. CONTENIDOS

Teniendo en cuenta los objetivos anteriormente expuestos, en el desarrollo de este proyecto se trabajarán diferentes contenidos, los cuales nos permitirán la consecución de dichos objetivos. Estos contenidos son los siguientes:

[Escriba texto]











- Información sobre la finalidad y objeto del proyecto a toda la comunidad educativa.
- Diseño, por parte del alumnado, de materiales publicitarios que ayuden a dar a conocer el proyecto entre los mismos (creación de carteles, videos, eslogan, etc.; así como materiales online a través de la página web y las redes sociales del IES).
- Creación y selección del Grupo Motor con un profesor orientador.
- Análisis de los recursos y las necesidades reales del centro, apostando por aquellas que permitan la innovación didáctica y metodológica y el uso adecuado de todos los recursos disponibles.
- Diseño de actividades democráticas para la elección de las propuestas a llevar al Ayuntamiento.
- Difusión de las actuaciones escogidas (en el propio IES, en prensa, en la página web, redes sociales etc.).

Fases para elegir los Presupuestos Participativos del centro

<u>FASE 1</u>: Información y Exposición de las necesidades del centro educativo. Información, divulgación y debate.

FASE 2: Recogida de propuestas

FASE 3: Evaluación de las propuestas.

FASE 4: Votación.

FASE 5 : Publicación de los resultados .

FASE 6: Reunión de evaluación.











3. METODOLOGÍA

Se utilizará una metodología **proactiva**, **cooperativa**, basada en un proyecto ABP, desarrollado por el alumnado de 1º y 2º de ESO donde se fomente la participación del alumnado como parte del proceso enseñanza-aprendizaje (EA).

Se empleará una metodología **activa**, donde el alumno será el centro del aprendizaje, se estimulará hacia la indagación y búsqueda de soluciones y tendrá voz y voto. También será una metodología **participativa**, usando métodos como debates, diálogos, charlas y asambleas. Además, será una metodología **colaborativa**.

Para alcanzar los objetivos del proyecto, planteamos también:

- Nombrar un profesor coordinador del proyecto junto a colaboradores.
- Elegir y constituir el Grupo Motor. En esta ocasión se ha elegido 1 grupo de 4º ESO y otro de 2º de ESO.
- El profesor/a de Economía, a través del resto de sus asignaturas, colaborará
 en la difusión y comunicación de toda la información.
- El coordinador junto con el Equipo Directivo elaborará un calendario de actuaciones.
- El Grupo Motor elaborará un acta "modelo" de votaciones para que se use por todos los grupos del centro.
- El Grupo Motor difundirá las propuestas escogidas.











4. ACTIVIDADES

Las actividades están organizadas con un carácter dinámico y lúdico. Se realizarán en los horarios de tutoría y en los recreos, fomentando la participación en las mismas de los todos los alumnos y alumnas.

Con la finalidad de alcanzar los objetivos y desarrollar los contenidos propuestos, se plantean las siguientes actividades:

- Actividades de información, las cuales servirán para dar publicidad al proyecto y fomentarán la participación y motivación del alumnado:
 - Publicaciones en la web del centro (http://iesarturoperezreverte.es/).
 - Envío de la información al alumnado y sus familias a través de las apps y plataformas digitales usadas en el centro como ADDITIO/Edvoice, (RRSS, correo, circulares, cartelería, etc.).
 - Divulgación del proyecto a través de la acción tutorial (incluyendo las actividades en el PAT).
- -Actividades de constitución del Grupo Motor, a través de las cuales se crearán comisiones, que tendrán unas funciones específicas y que colaborarán en la planificación de las tareas a realizar, teniendo en cuenta los plazos establecidos.
 - Confeccionar un Plan de Trabajo, donde se recogerá el calendario de actuaciones y plazos determinados.
- -Actividades de detección de las necesidades del centro, que tendrán en cuenta la realidad educativa del IES, así como sus necesidades y propuestas de mejora.
 - Análisis de los distintos espacios existentes en el centro.











- -Actividades de debate en el aula, que pueden desarrollarse en las horas de tutoría en los grupos de la ESO.
- Actividades de análisis y reflexión, para la toma de decisiones conjuntas.
- Actividades de difusión, a través de las cuales se transmitirá a la comunidad educativa la información sobre las necesidades encontradas.
 - Elaboración de cartelería (material fungible).
 - Elaboración de publicidad online (web del IES, vídeos, etc.).
 - Proceso de votación /elección de las propuestas
- Actividades de evaluación, que permitirán la valoración de la idoneidad del proyecto realizado.
 - Realización de una Memoria final en la que se tendrá en cuenta la consecución de los objetivos y el desarrollo de los contenidos propuestos; así como la idoneidad de las actividades realizadas durante el curso escolar. De esta forma, se propondrán aquellas propuestas de mejora que sean útiles para nuestra futura participación en este proyecto.

6. EVALUACIÓN

La evaluación es una parte importante de este proyecto pues, como se ha comentado anteriormente, nos ayuda a valorar la efectividad de las actividades realizadas en el mismo. Esta evaluación se realizará de tres maneras:

- Evaluación inicial: mediante la cual se detectan las necesidades del centro.

[Escriba texto]











- Evaluación continua: mediante la cual habrá una revisión constante de las actuaciones realizadas.
- Evaluación final: a través de la cual se valorará la efectividad y adecuación general del proyecto realizado.

Además, es interesante la realización de una encuesta de satisfacción de la comunidad educativa implicada en el desarrollo de este proyecto, la cual debe servir como autoevaluación de la propia puesta en práctica de dicho proyecto.